**Introducción al Derecho [[1]](#footnote-1)**

El profesor de «Introducción al Derecho» entró al salón por primera vez, miró a un estudiante que estaba sentado en primera fila a quien interrogó:

* ¿Cuál es su nombre?
* Mi nombre es Nelson, doctor.
* ¡Fuera de mi clase y no vuelva nunca más! –gritó el maestro de manera desagradable–.

Nelson se quedó de una pieza. Cuando volvió en sí, rápidamente recogió sus cosas y salió del salón. Todo el mundo estaba asustado e indignado, pero nadie habló.

* ¡Muy bien!, vamos a empezar.
* ¿Para qué sirven las leyes? –preguntó el maestro –.

Las y los estudiantes seguían asustados, pero poco a poco empezaron a responder a su pregunta:

* Para tener un orden en nuestra sociedad.
* ¡No! –respondió el profesor–.
* Para cumplirlas.
* ¡No!
* Para que las personas equivocadas paguen por sus acciones.
* ¡No!
* ¿Alguien sabe la respuesta a esta pregunta?
* Para que se haga justicia. –Una muchacha habló con timidez –.
* ¡Por fin! Es decir, por la justicia. Y ahora, ¿qué es la justicia?

Todos y todas empezaron a molestarse por la actitud tan agresiva del profesor. Sin embargo, continuaron respondiendo:

* La que garantiza los derechos humanos –dijo uno.
* Bien, ¿qué más? –preguntó el maestro–.
* Es diferenciar el bien del mal, para recompensar a aquellos que hacen el bien –respondió otra.
* No está mal, pero respondan a esta pregunta: ¿actué correctamente al expulsar a Nelson del aula?

Todos y todas guardaron silencio, nadie respondió.

* Quiero una respuesta por unanimidad.
* ¡No! –todos contestaron a una sola voz–.
* Se podría decir que he cometido una injusticia.
* ¡Sí!
* ¿Y por qué nadie hizo nada al respecto? Para qué queremos leyes y reglas, si no tenemos la voluntad necesaria para practicarlas. Cada uno y una de ustedes tiene la obligación de hablar cuando es testigo de una injusticia. Todos y todas. ¡No vuelvan a estar en silencio, nunca más! Vayan a buscar a Nelson –dijo.

Aprendamos: cuando no defendemos nuestros derechos, se pierde la dignidad y la dignidad no puede ser negociada.

1. Recurso tomado de Defensoría del Pueblo, 2016, Vivo mis derechos, bitácora personal, pág. 29 [↑](#footnote-ref-1)